



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **316/91**

Salta, 27 de Agosto de 1.991
 Expediente Nro.: 12.159/90

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Valor Nutricional del Subproducto Carnico(harina de sangre), formulacion y Desarrollo de Alimentos", elaborado por la alumna Marta Isabel Bevacqua, L.U. Nro.:13.036; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobacion del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los articulos 11, 12 y 13 de la Resolucion Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro.076/85;

Que en cumplimiento del articulo 14 de la norma anteriormente citada la Comision de Carrera de Nutricion en su informe de fs.15 vta. propone la Constitucion del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DIRECTIVO
 A CARGO DEL VICE-DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el dia 6 de Setiembre de 1.991 a horas 10:00 de la alumna Marta Isabel Bevacqua, L.U. Nro.:13.036, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Maria J. Moron Jimenez
- Nut. Ana Maria Rocha
- Lic. Maria I. Margalef de Sola
- Lic. Maria F. Lisazo de Gianzanti

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

[Firma]

[Firma]
MARCELO PEYRET,
 SECRETARIO



[Firma]

Lic. Mónica E. Couceiro de Cadena
 Vice Decana a/c/ Decanato